



Expte. N° 6277/25

DECECO N° 0746-26

Salta, 09 OCT 2026

VISTO: La presentación del Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad y responsable de las gestiones administrativas de la carrera Interinstitucional de posgrado "Doctorado en Ciencias Económicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera Interinstitucional de Posgrado "Doctorado en Ciencias Económicas" cuenta con dos orientaciones, Contabilidad y en Gestión Pública, y con la participación de las siguientes instituciones: UNSa – UNJu – UNT – UNCa – UNSE y UNLaR.

Que la mencionada carrera, cuenta con reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional acreditada mediante resolución IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH y resolución ministerial DI-2025-1179-APN-SSPU#MCH.

Que por Res. CS N° 094/24 y su modificatoria Res. CS N° 519/25 y R. N° 049/26, se aprueba la citada carrera.

Que por Res. CD-ECO N° 280/25 se aprobó el Presupuesto para el dictado de la mencionada carrera y en el ARTÍCULO 2° se delegó en la Decana de la Facultad, la potestad de modificar el Presupuesto, a los efectos de dar celeridad y flexibilidad.

Que mediante Res DECECO N° 128/26 se modificó el presupuesto aprobado mediante Res. CD-ECO N° 280/25.

Que el Comité Académico de la carrera, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, propone realizar ajustes al presupuesto vigente.

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos CP/LA Fernando Ricardo ECHAZÚ RUSSO, intervino en la valoración de los ajustes presupuestarios a fs. 27.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la modificación del presupuesto aprobado por Res. CD-ECO N° 280/25 y su modificatoria Res. DECECO N° 128/26, de la carrera interinstitucional de posgrado "Doctorado en Ciencias Económicas" el que obra como ANEXO.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del 01 de noviembre de 2026 la Res. DECECO N° 128/26.

ARTICULO 3°.- Hágase Saber, al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a las demás autoridades de la Facultad y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/RJG

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZÚ RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

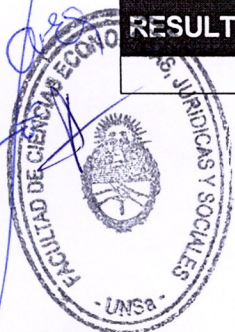


Expte. N° 6277/25

DECECO N° 0746-26

ANEXO: Presupuesto Primera Cohorte de la Carrera Interinstitucional de Posgrado "Doctorado en Ciencias Económicas – orientación Contabilidad – orientación Gestión Pública"

PRESUPUESTO OCTUBRE/DICIEMBRE 2026 - DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS 1era COHORTE				
SALDO DE LA CARRERA - SEPTIEMBRE 2026				\$ 9.858.380,15
INGRESOS OPERATIVOS POR MÓDULO DICTADO EN SALTA				
		Cant.	Estud.	
Dictado de módulo electivo	\$ 200.000	1	11	\$ 2.200.000
2 cuotas de \$100.000 cada una				
Becas Graduados - 50%	\$ 100.000		4	\$ 400.000
Becas Graduados - 50%				
(Fondos ingresados por la Facultad)	\$ 100.000		4	\$ 400.000
Becas Docentes - 50%	\$ 100.000		2	\$ 200.000
Ingresos por Unidad Académica				\$ 3.200.000
Aporte Res CS 128/99 10% S/Ingresos UA				\$ 320.000
Desgranamientos				\$ 0
Ingresos total para afrontar egresos				\$ 12.738.380
COSTOS OPERATIVOS				
		Cursos		
Honorarios docente	\$ 30.000	1	40	\$ 1.200.000
Coffee break (20 personas presenciales)	\$ 140.000	1	6	\$ 840.000
Honorarios Administrativos (periodización mensual)	\$ 400.000		3	\$ 1.200.000
Gastos varios	\$ 200.000	1	1	\$ 200.000
Total costo para UA Sede de Dictado				\$ 3.440.000
RESULTADO DOCTORADO FINAL				\$ 9.298.380,15



CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

